

# ***Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal***

## ***-Ley Nacional N° 25.917-***

### **PARTE DE PRENSA**

El día jueves 13 de octubre de 2016 se llevó a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, la reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal.

Participaron los representantes del Gobierno Nacional y de las provincias de Misiones, Buenos Aires, Corrientes, La Rioja, Mendoza, Neuquén y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y contó con la presencia de un funcionario de la provincia de Salta y con los integrantes de la Coordinación Técnica Administrativa del CFRF.

La reunión estuvo presidida por el representante de la provincia de Misiones, Secretario Suplente del Comité Ejecutivo, el Sr. Ministro de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Cdor. Adolfo Safrán.

El Comité Ejecutivo trató el Orden del Día previsto para la reunión y consideró proyectos de dictamen sobre diversos aspectos relativos al funcionamiento del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal y del Comité Ejecutivo, Evaluaciones Trimestrales y de Cierres 2015, Evaluación Primer Trimestre 2016, Evaluación Presupuestos Plurianuales 2016.

Asimismo se abordó la temática sobre aplicación de las Reglas Fiscales. Sobre este último asunto en tratamiento existieron puntos de acuerdo respecto a la necesidad de preservar la institucionalidad del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal que contiene reglas de comportamiento para todos sus integrantes en el marco del Consejo Federal como un espacio de acuerdo para los gobiernos provinciales y el Gobierno Nacional.